



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo de 2017, a las 15:00Hrs. en las Oficinas de la Compañía ubicadas en Urdesa Central, Calle Mirtos No. 629 y Ficus, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Arcos Comunicaciones S.A. Arcoscom conformada por los señores: Carlos Eduardo Arcos Saavedra, Graciela Cecilia Pérez Rolando, Juan José Arcos Pérez y Juan Pablo Arcos Pérez.

Dirige la sesión la accionista, señora Graciela Cecilia Pérez Rolando y actúa como Secretario el señor Carlos Eduardo Arcos Saavedra.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de ochocientos 00/100 dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por los Estados Financieros del año 2016.
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo bajo NIIF año 2016.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura del Informe emitido por el Comisario señor CPA. Hugo Pérez Vargas sobre los estados financieros del año 2016, encontrándose todo en perfecto orden.

También informa el señor Gerente General que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo están elaborados bajo NIIF para Pymes hasta el 31 de diciembre del 2016 conforme lo exige la Superintendencia de Compañías.

Todo lo señalado por el señor Gerente es sometido a consideración de los presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve aprobar por unanimidad:

- 1.- El Informe del Comisario por los estados financieros 2016.
- 2.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma y aprobarla por unanimidad de los accionistas en todas sus partes, dándose por terminada esta sesión a las 17:00HRS, firmando para constancia los accionistas presentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCOS COMUNICACIONES S.A. ARCOSCOM**

CARLOS EDUARDO ARCOS SAAVEDRA
C.I. 0908863020
GERENTE - SECRETARIO - ACCIONISTA

GRACIELA CECILIA PÉREZ ROLANDO
C.I. 0908128739
ACCIONISTA

JUAN JOSE ARCOS PÉREZ
C.I. 0918287996
ACCIONISTA

JUAN PABLO ARCOS PÉREZ
C.I. 0921990719
ACCIONISTA

SECRETARÍA GENERAL